



Piscinas de Verano

Fechas

C.D. "Príncipe Felipe" (cierre último día 15:00 horas)	1 de junio al 2 de septiembre
Polid. "Virgen del Carmen"	1 de junio al 31 de agosto

Horario

Apertura:	11:00 horas
Última entrada:	20:00 horas
Salida del agua:	20:30 horas
Salida de instalación:	20:50 horas
Cierre de instalación:	21:00 horas

AquaFiesta

(Ciudad Deportiva "Príncipe Felipe")

Desde el 1 de julio al 31 de agosto.
Duración: 45 minutos - Aforo: 50 plazas.
Incluido en el precio de la entrada.
Lunes, Miércoles y Viernes a las 19:45 horas.

Precios

	Entrada	Bono 10	Abono Familiar Plus
Adulto	5,00	20,00	10,00
Infantil (<14 años)	3,00		
Pensionista	3,00		

ABONO FAMILIAR PLUS. 10 €/mes/miembro.

Para unidad familiar (padres e hijos), hasta los 17 años de edad inclusive. Con domicilio en Arganda del Rey. Mínimo 2 miembros, debiendo ser un adulto y un menor, no computando los menores de 4 años. Tramitar en administración de CD Príncipe Felipe o Pol. Virgen del Carmen de lunes a Viernes, aportando datos bancarios y realizando fotografía de cada uno de los miembros.

Entrada gratuita para los niños/as de hasta 3 años, inclusive.

Los menores de 14 años no podrán acceder a la piscina de verano si no van acompañados de un mayor de 18 años responsable del mismo.

Venta de entradas hasta completar aforo.



Piscinas de Verano

Abono Familiar Plus

Abono mensual.

1 de junio al 31 de agosto.

10 €/mes/miembro.

¿Quién se puede beneficiar del Abono?

Toda unidad familiar (padres e hijos) con domicilio en Arganda del Rey, incluyendo a los miembros hasta los 17 años de edad. El número mínimo de miembros será de 2, (1 adulto y 1 menor). No computarán los menores de 4 años, al tener la entrada gratuita.

Padre o Madre + 1 hijo < 4 años	NO
Padre o Madre + 1 hijo >= 4 años	SÍ
Padre y Madre + 1 hijo < 4 años	NO
Padre y Madre + 1 hijo >= 4 años	SÍ

¿Quién es el titular del Abono?

Puede solicitar el abono el padre o la madre de la unidad familiar.

¿Qué documentos tengo que aportar?

Presentación del DNI. Si en el mismo no figura la dirección de Arganda del Rey, deberá aportar cualquier documento actualizado que acredite su domicilio en la localidad. Documento con datos bancarios. Documento acreditativo de que justifique la unidad familiar.

Cada miembro debe personarse en el momento del alta con el fin de realizarle la fotografía identificativa.

¿Dónde lo puedo tramitar?

Se puede tramitar en Ciudad Deportiva "Príncipe Felipe" y en el Polideportivo "Virgen del Carmen", de lunes a viernes.

¿Quién puede hacer uso del Abono?

El abono es personal, por lo que sólo lo pueden utilizar los miembros dados de alta.